



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVIENCIO  
JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
ACACÍAS - META

**NOTIFICACIÓN MEDIANTE ANOTACIÓN EN ESTADO, ARTICULO 295 CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO  
ESTADO NO. 24**

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
5000631840020200024700	Apelación de Sentencia	Claudia Helena Ramírez Forero	José Yobany Mosquera Hernández	22/09/2020	<a href="#">Auto Decide Apelación o Recursos</a>

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 7:00 AM, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (1) DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 PM**

(Original firmado)

**IDALI CRUZ VALENCIA**  
Secretaria